

JUZGADO CUARENTA Y SEIS CIVIL MUNICIPAL
Bogotá, D. C.,

03 JUL. 2020

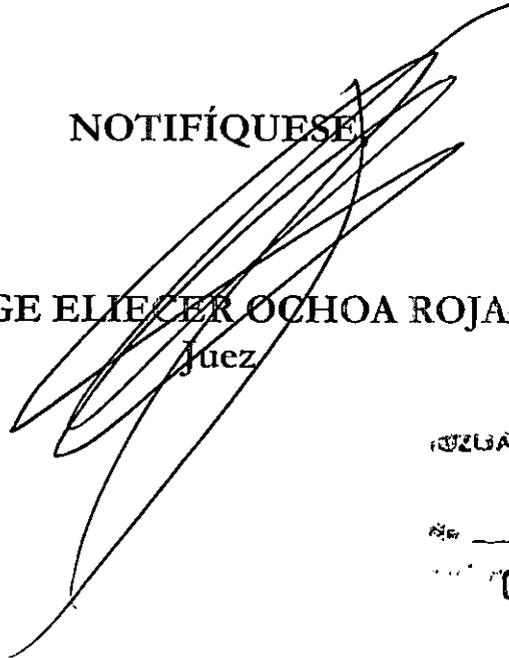
RAD: 1100140030462014-00699-00.

Teniendo en cuenta el informe que antecede, por secretaría oficiase al Juzgado 60 Civil Municipal de esta urbe, para que proceda con la conversión de los títulos judiciales consignados a favor de ese despacho y para el proceso de la referencia.

NOTIFÍQUESE

JORGE ELIEZER OCHOA ROJAS
Juez

KPS



JUZGADO CIVIL MUNICIPAL
Sección por Estado
No. 049
06 JUL. 2020
Carole
Secretaría